

Caudales, y Extinguir dha Corta de pago -
Bals. - Se atraxado, es tiempo oportuno para la
y Muni. de Eleccion de los Balseg. y Muni. de la y
Balseg de los quatro heredad. El dho. Villa
El de Coloni, Finieza y Paratache; y en
In Comencuena acordó: Que continen lo
que en las Elecc. por este año. Vaso la y
Fianza. que tienen dadas

Se atraxado de dho. dadas que havien do
ya verificada el Matrimonio de Nro Rey, y de
D. Fernando Septimo, (que Dios que) con la
Infanta de Portugal, Da Maria Travel Fran
cuca es un deber este Ayuntamiento. felicitar
a su M. M. y A. El Sereno Infante Dn
Carlos Maria por el suyo, con la otra Infanta
Da Maria Fran. de Aris; y para que an se
verifique en primera el omenaje, y Cumplion
que prima este Cpo. con legitimo soberano,
y A. A. acordó: Que de ve luego, se verifi-
que dha felicitacion; a cuyo fin, se confieran
poderes bastante a el Sr. D. Fernan-
do Velez de la Camara del Arzob. de Sarvi-
ago, y Capp. de honor de S. M. con veni-
denia en Madrid, para que en Represen-
tacion de este Ayuntamiento. Vaya a efecto los
derechos que le animan a Vender su natural
Varabage, con tan feliz, y creata enlace.
An lo acordaron y firmaron Dho. Sr. Doy fee

Andres Gabriel Gonzalez Jose
Canovas Canovas fernando Canovas
Canovas Canovas Canovas Canovas

